Guayaquil , Marzo 28 del 2002

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A. SERDI

1. He auditado el Balance General adjunto de SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A. SERDI , al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha mencionada.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos , basados en mi auditoria.

2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas . Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros . Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los Estados Financieros por mi examinado están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A. SERDI al 31 de diciembre del 2001 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador .

Es todo cuanto puedo informar .
Atentamente

REYNA VILLON DURAN
COMISARIO

Reg. Cont. # 0.28.169

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
GUAYAQUIL

09 MAYO 2002